

PAPELERA DE GALLUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 10 de mayo de 2001 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Papelera de Gallur, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Ramón y Cajal, sin número, de Gallur, Zaragoza, a fin de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Juan Antonio García García.—32.806.

PARQUE ALTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle Castelló, 72, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2000.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad

Quinto.—Aprobación del Balance de liquidación final.

Sexto.—Nombramiento de liquidador. Séptimo.—Autorización expresa al liquidador para la venta en subasta notarial del inmueble propiedad de la Sociedad.

Octavo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—31.929.

PARQUES Y VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle Castelló, 72, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2000.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Balance de liquidación final.

Sexto.—Nombramiento de liquidador.

Séptimo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 19 de mayo de 2001.—El Administrador único.—31.931.

PASTA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera Castellón-Teruel, kilómetro 22, de Alcora, el 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo a este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, la propuesta de distribución de resultados sociales y la gestión del órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la convocatoria de la misma.

Alcora, 28 de mayo de 2001.—El Secretario, Manuel José Peset Mari.—29.960.

PERFUMERÍA GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001 (jueves), a las diez horas del día, y en caso de no alcanzarse quórum, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001 (viernes), a las diez horas del día, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Goya, número 12, primero izquierda.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, gestión social y aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social conforme a lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Tercero.—Reducción del capital social con cargo a reservas libres a fin de ajustar la cifra del capital a un número entero y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y sustitución de los títulos múltiples nominativos emitidos, representativos de las acciones, por otros nuevos.

Cuarto.—Modificar el artículo 27 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo.

Quinto.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Documentación: Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Asistencia: Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que sean propietarios de sesenta (60) o más acciones. Aquellos que sean propietarios de menos de sesenta (60) acciones podrán delegar su representación en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta general o agruparse hasta alcanzar el mínimo de sesenta (60) acciones, ostentando la representación tan solo uno de ellos. En todos los casos deberán estar las acciones inscritas a favor de los accionistas que ejerciten su derecho en cualquiera de estas formas en el Libro-Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Las delegaciones de representación deben ser comunicadas a la sociedad por escrito, con una antelación de cinco (5) días antes de la celebración de la Junta en que hayan de ejercerse, con indicación del nombre del representante.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Vicesecretario del Consejo, Miguel García Acebrón.—32.482.

PERSEIDA BELLEZA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del pasado 31 de mayo de 2001, se convoca Junta general de accionistas de «Perseida Belleza, Sociedad Anónima», para su celebración en Jerez de los Caballeros, polígono industrial «El Pabellón, sin número», a las once horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Reiteración de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas de la sociedad de 3 de enero de 2001, consistente en la reducción de capital para compensar pérdidas y subsiguiente aumento de capital social.

Tercero.—Redenominación del capital social y la reducción, en su caso, del mismo para cumplir lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprometidos en el orden del día.

Jerez de los Caballeros, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez-Montes Gil.—32.737.